



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000588-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la presencia de los servicios de transporte público entre Miranda del Castañar y Salamanca, mantener la reserva telefónica para dicho transporte a la demanda y permitir que el pago del mismo se pueda hacer en efectivo, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000579 a PNL/000588 y PNL/000590 a PNL/000594.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

El día 6 de junio de 2023 el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Miranda del Castañar se dirigió a la Junta de Castilla y León para manifestar "el total descontento y oposición ante el nuevo sistema de transporte público a demanda instaurado en nuestro municipio".



Este descontento está basado en la reducción de frecuencias del servicio de transporte público que comunica Miranda del Castañar con Salamanca, que en la actualidad solamente existen servicios los lunes y los viernes, saliendo de Miranda del Castañar a las 8,30 horas y de Salamanca a las 17 horas.

Desde la Corporación Municipal de Miranda del Castañar se considera necesario mantener la reserva telefónica de este servicio y que los pagos que en su caso tengan que realizarse se puedan hacer en efectivo, teniendo en cuenta el importante número de personas mayores que residen en esta localidad.

Además, la comunicación por medio transporte público entre Salamanca y la localidad de Mogarraz, situada a 9 km de Miranda de Castañar, tiene una frecuencia diaria con salida de Mogarraz los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes a las 7,15 horas y las 15 horas; los sábados a las 8,30 horas y los domingos a las 19 horas. Además, el servicio de vuelta desde Salamanca se realiza los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes a las 13,30 horas y 18 horas; los sábados a las 14 horas y los domingos a las 10 horas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para:

1.º) Aumentar la frecuencia de servicios de transporte público entre Miranda del Castañar y Salamanca para que se realice de forma diaria, bien con un servicio directo entre estas dos localidades o mediante la dotación de un microbús que comunique Miranda del Castañar con Mogarraz los días que no exista servicio directo.

2.º) Mantener la reserva telefónica para el transporte a la demanda entre Miranda del Castañar y Salamanca y establecer que los pagos que en su caso tengan que realizarse se puedan hacer en efectivo".

Valladolid, 8 de junio de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín, Juan Luis Cepa
Álvarez y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández